Decreto Nº

4988

Pucón,

cón, 29/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

GLORIA ISABEL URIBE ANCAMIL Ru

La cantidad de \$

680,000 SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE DE 2010

Por concepto de Fecha de Pago

: 29/11/2010

	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS		73	24/11/2010	680,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE			DEBE	HABER
214-05-66-000-000-000	MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD-SERNAM-		The second	680.000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL			333,000	612,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO				68,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316			680.000	33/333
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316				680,000
		Sum as Iguales	200	1,360,000	1,360,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-66-000-000-000	114-05-00-000-000-000	TO A SECTION OF SAME	
resupuesto Vigente	18,656,040	381,233,007		
otal Comprometido - 17	15,713,860	386,656,719	CIPALIS	
aldo x Compremeter	2,942,180	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECTION DE O

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ANCELADO

0890Y VE

